
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DE L DIA N° 324

**COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO
REGIONAL**

Impreso el día 15 de junio de 2000

Término del artículo 113: 27 de junio de 2000

SUMARIO. **Tercer** Encuentro Patagónico, realizado los días 18 y 19 de mayo de 2000, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés parlamentario. **Becerra** y otros. (2.713-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Becerra y otros, por el que declara de interés parlamentario el III Encuentro Patagónico, a realizarse en Bariloche, provincia de Río Negro, el 18 y 19 de mayo de 2000, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 7 de junio de 2000.

**Carlos D. Snopek. — Raúl J. Solmoirago.
— José L. Saquer. — Juan C. Olivero
Pablo D. Fernández. — Luis A. Se-
bríano. — Marta del Carmen Argul. —
Mónica S. Arnaldi. — Héctor J. Cava-
llero — Zulema B. Daher. — Angel O.
Geijo — Miguel A. Jobe. — Enrique
M. Martínez. — Jorge A. Obeid. —
Jorge R. Pascual. — Elsa S. Quiroz. —
Haydé T. Savron. — Delki A. Scarpin.**

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1°- De interés parlamentario el III Encuentro Patagónico que tendrá lugar en la ciudad de San Car-

los de Bariloche, provincia de Río Negro, entre los días 18 y 19 de mayo del corriente año, con el objeto de avanzar en la concreción de lineamientos y estrategias compartidas por las provincias y los municipios patagónicos en pos del desarrollo económico: transporte terrestre, transporte marítimo, obras públicas y de integración territorial, como así también la construcción de proyectos concertados con identidad propia y con mayor capacidad para crear un nuevo y fructífero diálogo con el resto del país y el mundo.

2° — Que vería con agrado que la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sea sede del IV Encuentro Patagónico, cuyo lema es “Construyendo la región patagónica”.

**Omar E. Becerra — Mario Das Neves.
— María R. Drisaldi. — Carlos Maestro. — Jorge R. Matzkin.**

INFORME

Honorable Cámara

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Becerra y otros, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación.

Juan C. Olivero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este III Encuentro Patagónico, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, entre los días 18 y 19 del corriente mes, es la continuidad del I y el II Encuentro Patagónico, realizados el primero en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, durante el mes de febrero del corriente año y el segundo en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, durante el mes de abril, que con idéntico criterio propone un nuevo desafío que es el de encontrar objetivos en común y proyectos integradores de la región para impulsarlos en conjunto, en beneficio de la población y las instituciones patagónicas.

De una simple mirada se puede establecer la importancia de este III Encuentro Patagónico, donde se abordarán temas referidos a proyectos integradores como lo son el Ferrocarril Transpatagónico, los corredores bioceánicos, la pavimentación de las rutas nacionales y provinciales, los sistemas interconectados de energía eléctrica, la articulación de políticas ambientales, la creación de áreas protegidas, la Ley de Reembolsos de Puertos Patagónicos, la ley de Denominación de Origen, la Ley Ovina, la desgravación impositiva a los combustibles, la Ley de Diferimiento Impositivo, la Ley de Bosques Cultivados, la Ley de Exención de Ganancias, las regalías pe-

toleras y gasíferas, el impuesto a los sellos, los ingresos brutos, los sistemas tributarios, los modelos de gestión políticos, los modelos de gestión operativa y gerencial y el financiamiento.

Todos estos temas se desarrollarán en cinco talleres que aglutinan temas interrelacionados a saber. Taller de estrategias de integración territorial y políticas ambientales, Taller de herramientas para el desarrollo económico, Taller de políticas fiscales, Taller de modelo de gestión política para el desarrollo patagónico y Taller de herramientas e instrumentos operativos para el desarrollo patagónico, el trabajo acontecido será expresado en un documento que contendrá la síntesis acordada

Consecuentemente y en concordancia con esta idea de realizar encuentros en las distintas ciudades patagónicas, promoviendo estrategias de desarrollo; proponemos para el próximo Encuentro Patagónico a la ciudad de Río Grande de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como sede para la realización de este evento; ya que dicha ciudad representa el polo industrial y económico de la provincia fueguina y dará el marco institucional y político para el desarrollo de tan particular encuentro.

Finalmente, cabe recordar el lema de cada encuentro patagónico "Construyendo la región patagónica", que identifica los objetivos de todos los que trabajamos por el desarrollo integral de esta región; por estas razones es que solicito la aprobación del presente proyecto

**Omar E. Becerra — Mario Das Neves.
— María R Drisaldi. — Carlos Maestro. — Jorge R. Matzkin.**